

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticuatro (24) de julio de dos mil diecisiete (2017)

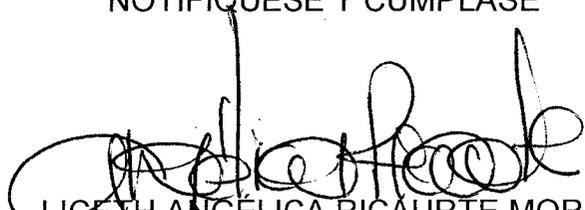
REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	SANDRA MILENA PABON AMAYA
ACCIONADO:	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00290-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVENSE la presente acción de tutela, y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
 LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA  
 JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO  
 VILLAVICENCIO - META

El auto de fecha 24 del mes de Julio del año dos mil 2017 fue notificado a las partes en el ESTADO No. 094 de fecha 25 JUL 2017

